INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN COMPLEMENTARIO

Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2015 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS DE LAS REGIONES SANITARIAS DE BOQUERON Y ALTO PARAGUAY" I.D. Nº 289.989.-

1- INTRODUCCION

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los once días del mes de setiembre del año dos mil quince, siendo las 09:00 horas, se reúnen los miembros designados para integrar el Comité de Evaluación; a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

Este comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe complementario en el marco del estudio de la oferta presentada, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de las Regiones Sanitarias de Boquerón y Alto Paraguay.

2- CORRECCION

Debido a un error involuntario en el punto 4- ANALISIS DE LAS OFERTA, en el cuadro de documentos sustanciales se señaló la Declaración Jurada Art. 40 de la Ley Nro. 2051/03 (Resolución DNCP N° 330/07), por lo cual se procede a la corrección:

Donde dice:

Nro.	Documentos Sustanciales	Wilcar S.A. de Comercio y Servicios
1	Formulario de Oferta	CUMPLE
2	Garantia de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	CUMPLE
3	Documento que acredite la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE
4	Declaración Jurada Art. 40 de la Ley N° 2051/03 (Resolución DNCP N° 330/07)	CUMPLE
5	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil.	CUMPLE

Debe decir:

Nro.	Documentos Sustanciales	Wilcar S.A. de Comercio y Servicios
1	Formulario de Oferta	CUMPLE
2	Garantia de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	CUMPLE
3	Documento que acredite la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE
4	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil.	CUMPLE

Walter D. J.
Jefe de Dpto. Pro
SUB UOC 1 M.S.P.

Abog. Liz Rossana Cabrera Cubas
Asesora Jurídica - S1
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

3- EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA

Conforme a la Sección II – Criterio de Evaluación y Requisitos de Calificación c) Experiencia y Capacidad Técnica, se detalla el siguiente cuadro:

CAPACIDAD TECNICA	Wilcar S.A. de Comercio y Servicios
Declaración jurada de poseer la infraestructura propia necesaria, como equipos, Herramientas, y técnicos especializados para realizar los trabajos solicitados, conforme a lo indicado en el Numeral 2.5, 2.6 y 2.7 de la Sección III Suministros Requeridos.	CUMPLE
Constancias expedidas por clientes del oferente (como mínimo tres), de empresas Públicas y/o privadas, de haber cumplido compromisos contraídos para la prestación de los servicios técnicos especializados en el rubro objeto de este llamado	CUMPLE
EXPERIENCIA	**Wilcar S.A. de Comercio y Servicios**
Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares (Mantenimiento y Reparación de Vehículos), cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2012-2013-2014) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa	CUMPLE

4- INSPECCIONES Y PRUEBAS

Se adjunta el Formulario Nº 11 "Planilla de Verificación"

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. Liz Rossana Cabrera Cubas
Asesora Jurídica - S1
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Abog. Rosana Cabrera
Comité de Evaluación
Representante de la Dirección General
Operativa de Contrataciones

Walter D. Jara
Jefe del Dpto. PAC y Presupuesto
SUB UOC 1 - M S P y B S

Walter Jara
Comité de Evaluación
Representante de la Dirección General
Operativa de Contrataciones

Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2015 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS DE LAS REGIONES SANITARIAS DE BOQUERON Y ALTO PARAGUAY" I.D. Nº 289.989.-

FORMULARIO N° 11

Planilla de Verificación

Nombre del Taller Oferente:	WILCAR S.A. DE COMERCIO Y SERVICIO			
Nombre del Propietario:	FATIMA MORE DE VIELMAN (REPRESETANTE LEGAL)			
Dirección y Teléfono	TTE. ALCORTA 1942 C/ POZO FAVORITO – TEL: 225.739 – 222.178			
DESCRIPCIÓN	**REQUISITOS MÍNIMOS**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Superficie del Terreno	500 m²	**CUMPLE**		
Superficie Área de Trabajo	360 m²	**CUMPLE**		
Seguridad del Local:	Debe estar totalmente cubierto con un área perimetral cerrado y amurallado íntegramente con mampostería de 2,50 metros mínimo desde el Piso	**CUMPLE**		
Sala cerrada de reparación:	Debe contar con sala cerrada para las reparaciones de motor, caja y diferencial de manera a evitar la contaminación del ambiente	**CUMPLE**		
Seguridad 24:00 horas	Debe contar con guardia de seguridad permanente 24 Horas para garantizar la protección de los vehículos.	**CUMPLE**		
Circuito Cerrado TV	Poseer circuito cerrado de TV instalado y funcionando.	**CUMPLE**		
Herramientas: Las herramientas deben estar operativas. Los equipos electrónicos que requieran instalación deben estar totalmente conectados y funcionando para realizar las pruebas pertinentes.	Elevadores hidráulicos y/o eléctrico con una capacidad de 4.000 Kg	**CUMPLE**		
	Un compresor	**CUMPLE**		
	Un torno para realizar trabajos de tornería en general (ej. reparación de cardanes, palieres)	**CUMPLE**		
	Un Gato hidráulicos	**CUMPLE**		
	Un equipo para control de carga de alternador	**CUMPLE**		
	Un banco de soporte para armado de diferencial con relojes de ajuste	**CUMPLE**		
	Un compresimetros para realizar mediciones de compresión de motor	**CUMPLE**		
	Un equipo de alineación de faros (Alta y Baja).	**CUMPLE**		
	Un Scanner para diagnóstico electrónico computarizado	**CUMPLE**		
	Un Banco de prueba para limpieza, reparación y testeo de picos cammon rail (DIESEL)	**CUMPLE**		
	Un banco testeo de picos inyectores nafteros	**CUMPLE**		
	Un equipo de alineación y balanceo computarizado	**CUMPLE**		
	Dos Fosas bien equipadas y azulejadas	**CUMPLE**		
El resultado final de la verificación será calificado con el Criterio CUMPLE, NO CUMPLE. En caso de aplicar el criterio NO CUMPLE, se debe fundamentar en la columna de observación.				

FIRMA DEL PROPIETARIO ó RESPONSABLE OFERTA

WILCAR S.A. de Comercio y Servicios

Walter D. Jara
Jefe del Dpto. PAC y Presupuesto
SUB UOC 1 - M.S.P. y B.S.

FIRMA(s) REPRESENTANTE MSPyBS

Abog. Liz Rossana Cabrera Cubas
Asesora Jurídica - S1
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.